

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE SE CELEBRÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA NO. 12, EN FORMA DIGITAL, DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA IMPLEMENTADA CON MOTIVO DEL VIRUS SARS COV-2, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS; ALFONSO DELGADO RUÍZ, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUIN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO, Y JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE ADEMÁS EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

2.- DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.

3.- OFICIO QUE REMITE EL **LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XIII, Y 29, FRACCIÓN XIII, AMBOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA. LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

4.- CLAUSURA

I.- PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, DIECISÉIS REGIDORAS Y REGIDORES, ASÍ COMO EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS CUALES CONFORMAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EL C. EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL OFICIO QUE REMITE EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA ENTRE OTRAS COSAS, QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN XIII, Y 29, FRACCIÓN XIII, AMBOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO MISMO QUE EN SU OPORTUNIDAD FUE PROPUESTO POR EL C.P. ALBERTO ARAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, CONFORME A LA FACULTAD QUE LE OTORGA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DEL CITADO ORDENAMIENTO JURÍDICO.

MENCIONA ADEMÁS QUE EN DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO PREVIAS PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EXPLICÓ AMPLIAMENTE CADA UNO DE LOS ANEXOS Y APARTADOS ESPECÍFICOS QUE COMPRENDEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DOS MIL VEINTIUNO ASÍ MISMO SE LLEVÓ A CABO UN COMPARATIVO CON LO PRESUPUESTADO EN EL AÑO ANTERIOR, EL ANÁLISIS DE MEMORIA DE CÁLCULO Y PLANTILLA DE PERSONAL, ENTRE OTROS DOCUMENTOS, PRECISANDO QUE EN DICHAS REUNIONES DE TRABAJO LAS REGIDORAS Y REGIDORES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO FORMULARON DIVERSAS OPINIONES RELATIVAS AL DOCUMENTO INICIAL, EL CUAL CONTIENE DE MANERA DESGLOSADA LOS DIVERSOS CONCEPTOS QUE LO COMPRENDEN Y QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN.

UNIDAD ADMINISTRATIVA		
CLAVE	ENTIDAD	IMPORTE
101	PRESIDENCIA	3,750,540.68
201	SECRETARIA MUNICIPAL	9,390,586.49
301	DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	88,297,752.88
401	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	100,028,270.49
501	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	100,191,320.74
601	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	81,056,775.16
701	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	49,920,189.61
801	SINDICATURA	2,822,078.36
901	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	9,689,466.07
1001	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	3,072,015.12
1101	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	8,672,848.68
1201	OFICINA DE REGIDORES	8,232,394.02
1301	DESARROLLO ECONÓMICO DELICIAS	4,856,255.20
1401	OFICINA SINDICATO MUNICIPAL	14,874,094.47
1501	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DELICIAS	15,600,000.00
1801	COORDINACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	18,912,298.67
1901	COORDINACIÓN DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	4,182,969.88
2101	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD	18,925,021.68
2201	INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS	2,302,150.76
2301	CONTRALORIA INTERNA	1,534,069.27
2501	FOMENTO AGROPECUARIO INTEGRAL DELICIAS	2,439,762.61
TOTAL		\$548,750,860.84

[son: Quinientos cuarenta y ocho millones setecientos cincuenta mil ochocientos sesenta pesos 84/100 M.N.]

POR LO QUE UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO, SE TOMARON POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO.- EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA AL H. AYUNTAMIENTO EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XIII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PRESENTADO POR EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, INTEGRÁNDOSE AL DOCUMENTO LAS PROPUESTAS DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES, QUE FUERON ACORDADAS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, SIENDO POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ **548,750,860.84 (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 84/100 M.N.)**, Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SEGUNDO.- EN CUMPLIMIENTO DEL PRECEPTO LEGAL QUE ANTES SE MENCIONA, SE ORDENA REMITIR AL EJECUTIVO DEL ESTADO EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO MISMO QUE FUE APROBADO EN ESTA SESIÓN, LO ANTERIOR PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

TERCERO.- ASÍ MISMO SE ORDENA QUE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO SEA PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR SE HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ Y EL REGIDOR JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VOTARON EN CONTRA

PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 12, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LAS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....